

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 3 “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”**

PRESIDENTE:

- JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ GARCÍA

VOCALES:

- GABRIEL MOREZUELAS  
IGUALADOR

- RAFAEL DÍEZ DE ARIZALETA  
ELDUAIEN

- RAFAEL ARAUJO GUARDAMINO

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIO:

- LORENZO SERENA PUIG

Pamplona, 10 de noviembre de 2022

Según lo acordado, se ha procedido a la apertura del sobre n° 3 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas” correspondiente a la licitación de referencia, con el siguiente resultado:

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Reducción de plazo</b>	<b>Criterios sociales</b>
Alonso Hernández&Asociados Arquitectura, S.L.	310.640,00 €	20 días	4 indef. / 0 discap.

Posteriormente la Mesa de Contratación ha procedido a valorar la referida oferta conforme a lo establecido en las Condiciones Particulares, con el siguiente resultado:

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Reducción de plazo</b>	<b>Criterios sociales</b>
Alonso Hernández&Asociados Arquitectura, S.L.	20 puntos	20 puntos	8 puntos

De acuerdo con la valoración de los criterios cualitativos y de los criterios cuantificables mediante fórmula, la valoración total de la oferta, finalmente, es la que sigue:

<b>EMPRESA LICITADORAS</b>	<b>Puntuación criterios cualitativos</b>	<b>Puntuación criterios fórmulas</b>	<b>Puntuación total</b>
Alonso Hernández&Asociados Arquitectura, S.L.	50 puntos	48 puntos.	98 puntos

En vista de lo anterior, dado que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por Alonso Hernández&Asociados Arquitectura, S.L., conforme a lo establecido en la cláusula 13 de las Condiciones Particulares, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la citada empresa para que en el plazo máximo de 7 días desde que se le notifique tal circunstancia, presente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, la documentación exigida en dicha cláusula.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

**PRESIDENTE**

**VOCAL**

Fdo. José Francisco López García

Fdo. Gabriel Morezuelas Igualador

VOCAL

VOCAL

Fdo. Rafael Díez de Arizaleta  
Elduaen

Fdo. Rafael Araujo Guardamino

VOCAL

SECRETARIO

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía

Fdo. Lorenzo Serena Puig